



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 00107-2014-A/MPMN

Moquegua, 19 FEB. 2014

VISTO: La Carta Nº 006-2013-JCFS/MOQ; Memorando Nº 125-2013-A-MPMN; Informe Nº 257-2013-AFCC-FM-SGEI/GIP/GM/MPMN; Informe Nº 01310-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN; Informe Nº 301-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 3195-2013-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 039-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN, Proveído Nº 375-2014-GPP/GM/MPMN ; sobre Aprobación de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO", y;

CONSIDERANDO:

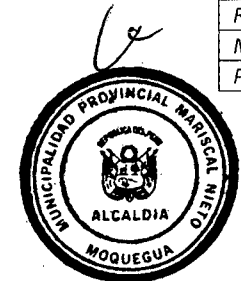
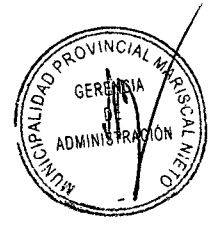
Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú ,modificado por la ley de reforma Constitucional Ley N-28607 , las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno Local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades , Ley N-27972

Que, mediante Carta Nº 006-2013-JCFS/MOQ de fecha 13 de Setiembre del 2013, el Ing. Javier Carlos Fuentes Sucapuca, responsable de la elaboración de la misma remite la Ficha Técnica denominado "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO", en cumplimiento a la Orden de Servicio Nº 6357-2013; para su revisión y posterior conformidad.

Que, mediante Informe Nº 01310-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 17 de Setiembre del 2013, el Ing. Sergio Efraín Apaza Maquera Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO" para su revisión correspondiente, la misma que consiste en el mantenimiento de la infraestructura del canal de riego a nivel de reemplazo del canal, reemplazo de gaviones, reemplazo de tuberías cribadas tratamiento de juntas, con el objeto de poner en funcionamiento adecuado del canal y contribuir así en el mantenimiento de las Infraestructuras de riego de la ciudad de Moquegua, y sugiere que sea derivado a la OSLO, para su revisión correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 301-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 28 de Noviembre del 2013, el Encargado de Área de Supervisión de Estudios; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que hubo observaciones al expediente denominado "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO", y siendo subsanado por el Proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según normativa vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO"
PRESUPUESTO	: S/. 211,322.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: ING. JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA -CIP Nº 86023
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PAZO DE EJECUCION	: 90 DIAS CALENDARIOS



UBICACIÓN	:	REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCAL NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : HUARACANITO
-----------	---	--

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	%	COSTO (S/.)
A) COSTO INDIRECTO		174,646.88
B) COSTO INDIRECTO		36,675.86
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	20,957.63
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	6,985.88
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,239.41
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	3,492.94
C) PRESUPUESTO TOTAL		211,322.74



Que, mediante Informe N° 3195-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 29 de Noviembre del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal de la MPMN, indicando que se encuentra CONFORME la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CANAL HUARACANITO", ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamento Vigente; y sugiere que sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y tramite respectivo.



Que, mediante Informe N° 039-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 31 de Enero del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que cuenta con la CONFORMIDAD de OSLO para su aprobación de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CANAL HUARACANITO", por el monto de S/. 211,322.74 nuevos soles, por tanto la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda otorga opinión FAVORABLE sobre disponibilidad presupuestal para la Ejecución de la referida Ficha Técnica de Mantenimiento. Siendo derivada a la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Proveído N° 375-2014-GPP/GM/MPMN.



Que, por informe N° 118-2014-GAJ-GM/MPMN, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente su aprobación vía acto resolutivo El Expediente de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CANAL HUARACANITO."

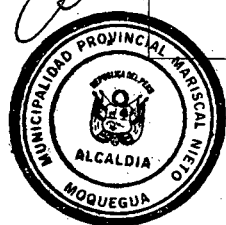


Por lo que, estando a las facultades conferidas por los artículos 6º, 20º numeral 6 y Artículo 43º de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y estando a las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO", con un Presupuesto que asciende a S/. 211,322.74 (DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 74/100 NUEVOS SOLES), con un Plazo de Ejecución de 90 días calendario, la misma que forma parte de la presente Resolución, cuenta con 9 actuados, más un cuadernillo anillado y un CD, con la siguiente especificación.

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO"
PRESUPUESTO	: S/. 211,322.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: ING. JAVIER CARLOS FUENTES SUCAPUCA -CIP N° 86023
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PAZO DE EJECUCION	: 90 DIAS CALENDARIOS
UBICACIÓN	: REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCAL NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : HUARACANITO



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO INDIRECTO		174,646.88
B) COSTO INDIRECTO		36,675.86
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	20,957.63
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	6,985.88
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,239.41
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	3,492.94
C) PRESUPUESTO TOTAL		211,322.74

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución presupuestaria y financiera de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CANAL HUARACANITO", con un presupuesto de S/. 211,322.74 nuevos soles y un Plazo de 90 días calendario.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.munimoquegua.qob.pe, de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la Notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

